

FE DE ERRATAS A LOS ANEXOS DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y A LOS ANEXOS DE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (SEGEMUN), PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVIII, No. 91.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: FINANZAS, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional.

FE DE ERRATAS

Exposición de motivos:

Con fundamento a lo establecido en los artículos 128 fracción IX y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 19 fracciones II, V y VIII, 20 Fracciones III y IV, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y los artículos 48, 115 y 116 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Se determinan las siguientes modificaciones con el propósito de tener una alineación cercana al Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM 2023 – 2029), y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM 2025 – 2027), así mismo con el ejercicio de su Planeación, Programación y Presupuestación lo cual busca generar una modernización de sus sistemas y procesos de evaluación para presentar mejores esquemas de evaluación para resultados, que genere claridad y mayor transparencia en cuanto a sus objetivos, permitiendo contar con información estratégica para la toma de decisiones y para la retroalimentación al ciclo presupuestario en sus diferentes fases.

Por lo anterior se determina lo siguiente:

EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVIII, No. 91, **PÁGINA 7:**

La siguiente imagen se actualiza conforme a lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas sobre los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), contemplados en la Agenda 2030 publicados mediante la resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General, del 25 de septiembre de 2015, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.

Dice:



Debe decir:



DE LOS ANEXOS DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVIII, No. 91, **PÁGINA 55:**

Dice:

Programa presupuestario: **02060806 Oportunidades para los adolescente y jóvenes**

Debe decir:

Programa presupuestario: **02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**

DE LOS ANEXOS DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVIII, No. 91, **PÁGINA 65:**

Dice:

Programa presupuestario: **02010401 Protección al ambiente para el bienestar**

Debe decir:

Programa presupuestario: **02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar**

DE LOS ANEXOS DEL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVIII, No. 91, **PÁGINA 72:**

Dice:

Programa presupuestario: **02060806 Oportunidades para los adolescente y jóvenes**

Debe decir:

Programa presupuestario: **02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**

DE LOS ANEXOS DE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (SEGEMUN). PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXVIII, No. 91, DE LA **PÁGINA 303 A LA 388:**

Dice:**Programa presupuestario:****Objetivo del programa presupuestario:****Dependencia General:****Pilar o Eje transversal:****Tema de desarrollo:****Debe decir:****Programa presupuestario:****Objetivo del programa presupuestario:****Dependencia General:****Eje del cambio o Eje transversal:****Tema de desarrollo:****Derechos Humanos**

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades

A02 Derechos Humanos

Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Derechos Humanos

Derechos Humanos

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades

A02 Derechos Humanos

Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Estado de derecho y cultura de la legalidad

Dice:

Programa presupuestario:	Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Debe decir:

Programa presupuestario:	Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Dice:

Programa presupuestario:	Democracia y pluralidad política
Objetivo del programa presupuestario:	Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Debe decir:

Programa presupuestario:	Democracia y pluralidad política
Objetivo del programa presupuestario:	Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo sistema de partidos
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Estado de derecho y cultura de la legalidad

Dice:

Programa presupuestario:	Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar Social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Debe decir:

Programa presupuestario:	Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Fomento a la cultura y al arte

Dice:

Programa presupuestario:	Función pública y combate a la corrupción
Objetivo del programa presupuestario:	Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público
Dependencia General:	K00 Contraloría
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Eficiencia y eficacia en el sector público

Debe decir:

Programa presupuestario:	Función pública y combate a la corrupción
Objetivo del Programa presupuestario:	Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público
Dependencia General:	K00 Contraloría
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Combate a la corrupción

Dice:

Programa presupuestario:	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción
Dependencia General:	
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Debe decir:

Programa presupuestario:	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción
Dependencia General:	
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Combate a la corrupción

Dice:

Programa presupuestario:	Asistencia Jurídica al Ejecutivo
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Eficiencia y eficacia en el sector público

Debe decir:

Programa presupuestario: **Asistencia Jurídica al Ejecutivo**
Objetivo del programa presupuestario: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad
Dependencia General: M00 Consejería Jurídica
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Dice:

Programa presupuestario: **Política territorial moderna y sostenible**
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Debe decir:

Programa presupuestario: **Política territorial moderna y sostenible**
Objetivo del Programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Dice:

Programa presupuestario: **Reglamentación Municipal**
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Estructura del gobierno municipal

Debe decir:

Programa presupuestario: **Reglamentación Municipal**
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal

Dice:

Programa presupuestario: **Justicia Cívica Municipal**
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Justicia Cívica y Paz Social

Debe decir:

Programa presupuestario:	Justicia Cívica Municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario:	Coordinación metropolitana
Objetivo del programa presupuestario:	Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; así mismo, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal:	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo:	Coordinación Institucional

Debe decir:

Programa presupuestario:	Coordinación metropolitana
Objetivo del Programa presupuestario:	Establece las bases para la coordinación y gobernanza metropolitana con los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos, instrumentos e instancias establecidas en las disposiciones normativas en la materia
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo:	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Dice:

Programa presupuestario:	Relaciones Exteriores
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen
Dependencia General:	A00 Presidencia
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario:	Relaciones Exteriores
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen
Dependencia General:	A00 Presidencia
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Desarrollo municipal**
Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el Estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibre las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Alianzas para el desarrollo

Debe decir:

Programa presupuestario: **Desarrollo municipal**
Objetivo del Programa presupuestario: Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa entre los tres órdenes de Gobierno, promoviendo la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar el desarrollo integral de los municipios, mediante su inclusión en proyectos y acciones que consoliden administraciones municipales eficaces y eficientes
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal

Dice:

Programa presupuestario: **Fortalecimiento de los Ingresos**
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario: **Fortalecimiento de los Ingresos**
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal
Dependencia General: L00 Tesorería
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario: **Gasto Social e Inversión pública**
Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario: **Gasto Social e Inversión pública**
Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario: **Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo**
Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario: **Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo**
Objetivo del Programa presupuestario: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario: **Planeación y presupuesto basado en resultados**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven
Dependencia General: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Debe decir:

Programa presupuestario: **Planeación y presupuesto basado en resultados**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven
Dependencia General: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario: **Consolidación de la administración pública para resultados**
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Tema de desarrollo: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Debe decir:

Programa presupuestario: **Consolidación de la administración pública de resultados**
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”
Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal

Dice:

Programa presupuestario: **Seguridad pública**
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Debe decir:

Programa presupuestario: **Seguridad pública**
Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Eje del cambio o Eje transversal: Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Cuerpos policiales para la paz

Dice:

Programa presupuestario: **Protección civil y gestión integral del riesgo**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Riesgo y protección civil

Debe decir:

Programa presupuestario: **Protección civil y gestión integral del riesgo**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito
Eje del cambio o Eje transversal: Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil

Dice:

Programa presupuestario: **Coordinación intergubernamental para la seguridad pública**
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales
Dependencia General: Q00 Seguridad pública y Tránsito
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Debe decir:

Programa presupuestario: **Coordinación intergubernamental para la seguridad pública**
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales
Dependencia General: Q00 Seguridad pública y Tránsito
Eje del cambio o Eje transversal: Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Reingeniería y coordinación interinstitucional

Dice:

Programa presupuestario: **Protección jurídica de las personas**
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Seguridad con visión ciudadana

Debe decir:

Programa presupuestario: **Protección jurídica de las personas**
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Dice:

Programa presupuestario: **Modernización del catastro mexiquense**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario:	Modernización del catastro mexiquense
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Dice:

Programa presupuestario:	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal
Dependencia General:	E02 Informática
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Eficiencia y eficacia en el sector público

Debe decir:

Programa presupuestario:	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal
Dependencia General:	E02 Informática
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Dice:

Programa presupuestario:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público
Dependencia General:	A01 Comunicación Social
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Debe decir:

Programa presupuestario:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público
Dependencia General:	A01 Comunicación Social
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Dice:

Programa presupuestario:	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados
Dependencia General:	P00 Atención Ciudadana
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas

Debe decir:

Programa presupuestario: **Transparencia**
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados
Dependencia General: P00 Atención Ciudadana
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario: **Gobierno Electrónico**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población
Dependencia General: E02 Informática
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Debe decir:

Programa presupuestario: **Gobierno Electrónico**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población
Dependencia General: E02 Informática
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Dice:

Programa presupuestario: **Gestión integral de residuos sólidos**
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Acción por el clima

Debe decir:

Programa presupuestario: **Gestión integral de residuos sólidos**
Objetivo del Programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Gestión integral de residuos

Dice:

Programa presupuestario: **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**
Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población
Dependencia General: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Pilar o Eje transversal: Manejo sustentable y distribución del agua
Tema de desarrollo:

Debe decir:

Programa presupuestario: **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**
Objetivo del Programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Dice:

Programa presupuestario: **Protección integral del ambiente para el bienestar**
Objetivo del programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México

Dependencia General: G00 Ecología
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Debe decir:

Programa presupuestario: **Protección integral del ambiente para el bienestar**
Objetivo del Programa presupuestario: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México

Dependencia General: G00 Ecología
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Dice:

Programa presupuestario: **Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas

Dependencia General: G00 Ecología
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Vida de los ecosistemas terrestres

Debe decir:

Programa presupuestario: **Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad**
Objetivo del Programa presupuestario: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas

Dependencia General: G00 Ecología
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Dice:

Programa presupuestario: **Protección, control y bienestar animal**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Dependencia General: W00 Unidad de Control y Bienestar Animal
Pilar o Eje transversal: Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Preservación y promoción ecológica

Debe decir:

Programa presupuestario: **Protección, control y bienestar animal**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Dependencia General: W00 Unidad de Control y Bienestar Animal
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Protección animal

Dice:

Programa presupuestario: **Infraestructura de espacios públicos**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Debe decir:

Programa presupuestario: **Infraestructura de espacios públicos**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Dice:

Programa presupuestario: **Desarrollo Comunitario**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza
Dependencia General: I00 Promoción Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Desarrollo Comunitario**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza
Dependencia General: I00 Promoción Social
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Dice:

Programa presupuestario: **Manejo eficiente y sustentable del agua**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Manejo sustentable y distribución del agua

Debe decir:

Programa presupuestario: **Manejo eficiente y sustentable del agua**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Dice:

Programa presupuestario: **Eficiencia energética**
Objetivo del programa presupuestario: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Debe decir:

Programa presupuestario: **Eficiencia energética**
Objetivo del Programa presupuestario: Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Energías limpias

Dice:

Programa presupuestario: **Vivienda para el bienestar**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades

Dependencia General: I01 Desarrollo Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Vivienda digna

Debe decir:

Programa presupuestario: **Vivienda para el bienestar**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades

Dependencia General: I01 Desarrollo Social
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos

Dice:

Programa presupuestario: **Modernización de los servicios comunales**
Objetivo del Programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura y modernización de los servicios comunales

Debe decir:

Programa presupuestario: **Modernización de los servicios comunales**
Objetivo del Programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Dice:

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Prevención médica

Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal

Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Salud y bienestar incluyente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población.	$((\text{Morbilidad de la población del año actual} / \text{Morbilidad de la población del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	La población municipal no presenta carencia de acceso a servicios de salud de primer nivel de atención
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	$((\text{Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual} / \text{Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
Componentes					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	$(\text{Consultas médicas de primer nivel otorgadas} / \text{Consultas médicas de primer nivel programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	$(\text{Campañas de promoción de la salud realizadas} / \text{Campañas de promoción de la salud programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
3. Suministros médicos aplicados.	Porcentaje de suministros médicos aplicados.	$(\text{Suministros médicos aplicados en consultas} / \text{Suministros médicos programados a aplicar en consultas}) * 100$	Semestral Gestión	Expediente de consultas médicas y odontológicas.	La población asiste a las unidades sanitarias de jurisdicción municipal para recibir atención médica.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas en unidades móviles otorgadas.	$(\text{Consultas médicas en unidades móviles otorgadas} / \text{Consultas médicas en unidades móviles programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas médicas en los módulos o unidades móviles instaladas en las colonias y/o comunidades del municipio.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos.	$(\text{Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos} / \text{Consultas médicas programadas en consultorios fijos}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas médicas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas a los centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	$(\text{Consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles} / \text{Consultas odontológicas programadas en unidades móviles}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en unidades móviles.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las unidades móviles.
1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.	Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	$(\text{Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos} / \text{Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos.	La población acude a recibir consultas odontológicas en las Instituciones del municipio que cuentan con servicios de atención odontológica.
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	$(\text{Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud} / \text{Total de material de difusión realizado}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	$(\text{Jornadas para la prevención de la salud realizadas} / \text{Jornadas para la prevención de la salud programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Gestionar la adquisición de suministros médicos para otorgar servicios de salud a la población.	Porcentaje de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	$(\text{Gestiones para adquisición de suministros médicos realizadas} / \text{Gestiones para adquisición de suministros médicos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos de gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos.	Las autoridades de salud competentes en la materia dan pronta y eficaz respuesta a las solicitudes realizadas.

Debe decir:

Programa presupuestario:

Objetivo del Programa presupuestario:

Dependencia General:

Eje del cambio o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Prevención médica

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal

Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Acceso a la salud integral

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades.
Propósito					
La población municipal que presenta enfermedades crónicas no transmisibles y prevenibles accede a servicios de salud preventiva	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	((Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y prevenibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año actual / Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y prevenibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	Existe una cultura del autocuidado de la salud en el municipio, porque la población municipal accede a servicios de medicina preventiva.
Componentes					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios Informe del Programa Operativo Anual	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2 Servicios de medicina preventiva otorgados en el territorio municipal.	Porcentaje de servicios de medicina preventiva de otorgados.	((Servicios de medicina preventiva otorgados / Servicios de medicina preventiva programados a otorgar) *100 vulnerables programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La ciudadanía accede a servicios de medicina preventiva para cuidar su salud y prevenir enfermedades crónicas controlables.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
1.3 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.
2.1. Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.	Porcentaje de servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario	(Servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario otorgados / Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La población femenina del municipio se atiende, previene y detecta oportunamente la aparición de enfermedades.
2.2 Servicios preventivos y correctivos de odontología	Porcentaje de servicios preventivos y correctivos de odontología	(Servicios preventivos y correctivos de odontología otorgados / Servicios preventivos y correctivos de odontología programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La población del municipio se atiende, previene y detecta oportunamente la aparición de enfermedades bucales.
2.3 Servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población	Porcentaje de servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	(Servicios de prevención y atención a las adicciones otorgados / Servicios de atención a las adicciones programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La población del municipio cuenta con información necesaria para prevenir y atender a pacientes que requieren tratamiento especializados por consumo de sustancias psicoactivas.
2.4 Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población	Porcentaje de Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	(Servicios de laboratorio y análisis clínicos otorgados / Servicio s de laboratorio y análisis clínicos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	Se diagnostica y detecta oportunamente enfermedades prevenibles o controlables en la población municipal.
2.5 Servicios de atención a animales domésticos ofrecidos a la población	Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población	(Servicios de atención a animales domésticos otorgados / Servicios de atención a animales domésticos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	Los caninos y felinos del municipio son atendidos oportunamente con servicios veterinarios de primer nivel

Dice:

Programa presupuestario:	Atención médica
Objetivo del Programa presupuestario:	Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad
Dependencia General:	
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Salud y bienestar incluyente

Debe decir:

Programa presupuestario:	Atención médica
Objetivo del Programa presupuestario:	Agrupar las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad
Dependencia General:	
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Acceso a la salud integral

Dice:

Programa presupuestario:	Cultura física y deporte
Objetivo del Programa presupuestario:	Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática
Dependencia General:	
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Cultura física, deporte y recreación

Debe decir:

Programa presupuestario:	Cultura física y deporte
Objetivo del Programa presupuestario:	Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática
Dependencia General:	
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Fomento a la cultura y al arte

Dice:

Programa presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del Programa presupuestario:	Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas
Dependencia General:	000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Ciudades y comunidades sostenibles

Debe decir:

Programa presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del Programa presupuestario:	Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas
Dependencia General:	000 Educación Cultural y Bienestar Social
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Fomento a la cultura y al arte

Dice:

Programa presupuestario:	Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo del Programa presupuestario:	Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Alianzas para el desarrollo

Debe decir:

Programa presupuestario:	Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo del Programa presupuestario:	Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

Dice:

Programa presupuestario:	Educación Básica
Objetivo del Programa presupuestario:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad

Debe decir:

Programa presupuestario:	Educación Básica
Objetivo del Programa presupuestario:	Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Dice:

Programa presupuestario:	Educación Media Superior
Objetivo del Programa presupuestario:	Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal:	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo:	Educación Incluyente y de calidad

Debe decir:

Programa presupuestario: **Educación Media Superior**
 Comprende las acciones de apoyo, tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudios establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo

Objetivo del Programa presupuestario:

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Dice:

Programa presupuestario: **Educación Superior**
 Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos

Objetivo del Programa presupuestario:

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Debe decir:

Programa presupuestario: **Educación Superior**
 Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos

Objetivo del Programa presupuestario:

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Dice:

Programa presupuestario: **Educación para adultos**
 Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral

Objetivo del Programa presupuestario:

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación Incluyente y de calidad

Debe decir:

Programa presupuestario: **Educación para adultos**
 Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral

Objetivo del Programa presupuestario:

Dependencia General: O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Dice:

Programa presupuestario: **Alimentación para la población infantil y adolescente**
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Debe decir:

Programa presupuestario: **Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.
Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Dice:

Programa presupuestario: **Alimentación y nutrición para el bienestar**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Tema de desarrollo: Alimentación y nutrición para las familias

Debe decir:

Programa presupuestario: **Alimentación y nutrición para el bienestar**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo
Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Dice:

Programa presupuestario: **Pueblos Indígenas**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Pueblos Indígenas**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones
Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”
Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Protección a la población infantil y adolescente**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Protección a la población infantil y adolescente**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Atención a Personas con Discapacidad**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Atención a Personas con Discapacidad**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Apoyo integral a las personas adultas mayores**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Apoyo integral a las personas adultas mayores**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Desarrollo Integral de la Familia**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Desarrollo Integral de la Familia**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Debe decir:

Programa presupuestario: **Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre**
Objetivo del Programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Dice:

Programa presupuestario: **Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**
Objetivo del Programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva

Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Debe decir:

Programa presupuestario: **Oportunidades para los adolescentes y jóvenes**
Objetivo del Programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva

Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Dice:

Programa presupuestario: **Empleo**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Empleo**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Dice:

Programa presupuestario: **Inclusión económica para la igualdad de género**
Objetivo del Programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social
Dependencia General:
Pilar o Eje transversal: Eje Transversal 1: Igualdad de Género
Tema de desarrollo: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Debe decir:

Programa presupuestario: **Inclusión económica para la igualdad de género**
Objetivo del Programa presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social
Dependencia General:
Eje del cambio o Eje transversal: Eje Transversal 1: Igualdad de Género
Tema de desarrollo: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Dice:

Programa presupuestario: **Desarrollo Agrícola**
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Pilar 2: Económico
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Desarrollo Agrícola**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Dice:

Programa presupuestario: **Desarrollo agrícola**
Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Fomento a personas productoras para el rescate del campo**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra acciones para favorecer la organización, la producción sostenible y agroecológica, el valor agregado, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios, a través de apoyos en construcción, rehabilitación y tecnificación de instalaciones agropecuarias, maquinaria, equipo, tecnologías de la información y la comunicación, herramientas, insumos, mano de obra y servicios de asesoría, constitución, restructuración de figuras asociativas, capacitación, acompañamiento técnico y vinculación institucional para personas productoras, organizaciones e instituciones educativas públicas, con el fin de fomentar la soberanía y autosuficiencia alimentaria en los núcleos familiares, así como incrementar la producción de alimentos del campo y el comercio justo
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Dice:

Programa presupuestario: **Fomento pecuario**
Objetivo del Programa presupuestario: Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Fomento pecuario**
Objetivo del Programa presupuestario: Se refiere a las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Dice:

Programa presupuestario: **Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**
Objetivo del Programa presupuestario: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**
Objetivo del Programa presupuestario: Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Dice:

Programa presupuestario:	Desarrollo forestal
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal
Dependencia General:	G00 Ecología
Pilar o Eje transversal:	Eje 2 Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo:	Vida de los ecosistemas terrestres

Debe decir:

Programa presupuestario:	Desarrollo forestal
Objetivo del Programa presupuestario:	Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal
Dependencia General:	G00 Ecología
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo:	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Dice:

Programa presupuestario:	Fomento acuícola
Objetivo del Programa presupuestario:	Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal:	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo:	Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario:	Fomento acuícola
Objetivo del Programa presupuestario:	Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo:	Desarrollo agrario y dignificación del campo

Dice:

Programa presupuestario:	Seguros y garantías financieras agropecuarias
Objetivo del Programa presupuestario:	Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y dé protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal:	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo:	Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario:	Seguros y garantías financieras agropecuarias
Objetivo del Programa presupuestario:	Integra las acciones realizadas en el marco de un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y dé protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y fianzas
Dependencia General:	N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo:	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Dice:

Programa presupuestario: **Electrificación**
Objetivo del Programa presupuestario: Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Debe decir:

Programa presupuestario: **Electrificación**
Objetivo del Programa presupuestario: Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural

Dice:

Programa presupuestario: **Modernización Industrial y del Comercio**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Modernización Industrial y del Comercio**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure el desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Dice:

Programa presupuestario: **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**
Objetivo del Programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Debe decir:

Programa presupuestario: **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**
Objetivo del Programa presupuestario: Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Movilidad segura y de calidad

Dice:

Programa presupuestario: **Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Ciudades y comunidades sostenibles

Debe decir:

Programa presupuestario: **Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre**
Objetivo del Programa presupuestario: Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera en el territorio estatal y fomentar el equipamiento, con el propósito de que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, el desarrollo regional, metropolitano y suburbano
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Movilidad segura y de calidad

Dice:

Programa presupuestario: **Desarrollo integral del turismo mexiquense**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Desarrollo integral del turismo mexiquense**
Objetivo del Programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Fomento al turismo

Dice:

Programa presupuestario: **Investigación científica**
Objetivo del Programa presupuestario: Comprende las líneas de acción destinadas al apoyo de la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo del conocimiento científico
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Innovación, investigación y desarrollo

Debe decir:

Programa presupuestario: **Investigación científica**
Objetivo del Programa presupuestario: Comprende las líneas de acción destinadas al apoyo de la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo del conocimiento científico
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos

Dice:

Programa presupuestario: **Promoción artesanal**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Pilar o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Desarrollo económico

Debe decir:

Programa presupuestario: **Promoción artesanal**
Objetivo del Programa presupuestario: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos
Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Fomento al turismo

Dice:

Programa presupuestario: **Deuda Pública**
Objetivo del Programa presupuestario: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, ser vicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario: **Deuda Pública**
Objetivo del Programa presupuestario: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, ser vicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal
Dependencia General: L00 Tesorería
Eje del cambio o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario: **Transferencias**
Objetivo del Programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal: Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo: Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario:	Transferencias
Objetivo del Programa presupuestario:	Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente
Dependencia General:	L00 Tesorería
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas

Dice:

Programa presupuestario:	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo del Programa presupuestario:	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Finanzas públicas sanas

Debe decir:

Programa presupuestario:	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Objetivo del Programa presupuestario:	Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores
Dependencia General:	L00 Tesorería
Eje del cambio o Eje transversal:	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas

TRANSITORIO

PRIMERO: Se deja sin efectos el diverso denominado Fe de erratas a los Anexos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025, así como de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), para el ejercicio fiscal 2025, de fecha 13 de diciembre de dos mil veinticuatro, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", Tomo CCXVIII No. 111.

SEGUNDO: La fe de erratas a los ANEXOS del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, así como de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), para el ejercicio fiscal 2025, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 29 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 295, 296 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 3 fracción XII, 9 fracciones XVI y XVIII, 26 fracciones I, II, XII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se da a conocer la "Fe de erratas" del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, así como de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) para el ejercicio fiscal 2025, aprobados mediante acuerdo: IHAEM/CP936-125-24, de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México, celebrada en fecha 25 de septiembre de 2025.

Lic. Tomás Pérez Alvarado.- Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.- Rúbrica.